

ALCALDÍAS



NO FUNCIONAN EN LA BENITO JUÁREZ PESE A INVERSIÓN HISTÓRICA DE 58 MDP

GASTO EXCESIVO EN LUMINARIAS

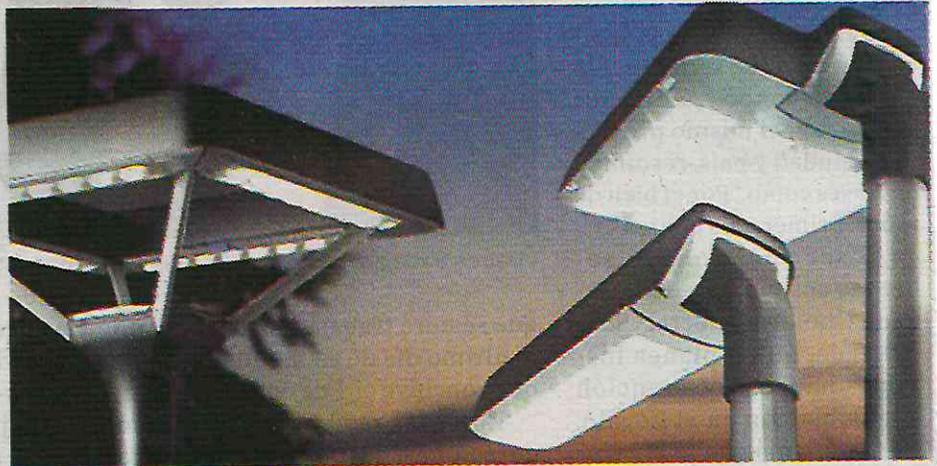
Proyecto del exalcalde Santiago Taboada tiene problemas graves; alumbrado de la alcaldía no sirve y no es atendido

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Según los indicadores de resultados de la alcaldía Benito Juárez, desde 2022 la administración de Santiago Taboada, logró la meta de iluminar todas las calles de la demarcación, sin embargo, hay decenas de luminarias que ya no sirven y no son atendidas, pese a que en 2021 hubo una inversión histórica de más de 58 millones de pesos.

De acuerdo con los reportes del gasto público en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la alcaldía Benito Juárez no ha hecho contrataciones sobre luminarias desde 2021. En este año, la demarcación a cargo de Taboada Cortina reportó la ejecución de 31 contratos por medio de licitaciones públicas y por procesos restringidos.

La suma de estos acuerdos



Los contratos más costosos fueron de hasta 8.3 mdp

comerciales es de 58 millones 964 mil 404 pesos, y la empresa Gestión e Infraestructura en Iluminación y Eficiencia Energética, S.A.P.I de C.V., fue la beneficiada. Cada uno de los contratos especifica el suministro e instalación de luminarias por unidad territorial, de manera que hay contratos cuyo monto es de 771 mil o 788 mil pesos, pero los contratos más costosos fueron de 7.7 y 8.3 millones de pesos.

RESERVAN INFORMACIÓN

En el año 2021, la instalación de luminarias fue incluida como parte de la estrategia de proximidad conocida como Blindar BJ. Aunque se trata de infraestructura pública, la alcaldía decidió mantenerla en su totalidad como reservada desde 2023. De esta manera, se niega el derecho a conocer la veracidad sobre si su instalación coincide con los contratos pagados, al menos para luminarias.

PLAN



En el año 2021, la instalación de luminarias fue incluida como parte de la estrategia de proximidad conocida como Blindar BJ



CONTRATOS DE HASTA 9.8 MDP

Milpa Alta gasta millones en unas sillas

12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Milpa Alta siendo una alcaldía con una gran cantidad de personas de bajos recursos, su gobierno sigue teniendo derroche sin gran justificación, como el que se hizo en la renta de sillas, cuyo monto rebasa los 9.8 millones de pesos, por lo que piden vecinos al morenista virtual ganador, José Octavio Rivero Villaseñor que detenga ese mal uso del recurso en su mandato que está por empezar.

Como parte de los gastos hechos por la alcaldía Milpa Alta en el primer trimestre de 2024, el pasado 14 de marzo la demarcación desde la Dirección General de Administración que encabeza Erick Quiroz, entonces alcalde interino, celebró un contrato por la vía de adjudicación directa por 9 millones 824 mil 170 pesos con la persona física Israel Luna Arellano.

ÚNICOS

Los eventos masivos que se llevaron a cabo desde mediados de marzo en Milpa Alta han sido los carnavales tradicionales de 12 pueblos de la alcaldía

El concepto del contrato fue acordado como "Servicios de Arrendamiento de sillas, mesas, manteles, lonas, carpas, templete y grand support". Ante la imposibilidad de llevar a cabo espectáculos de entretenimiento y mítines políticos que pudieran influir en el voto de los ciudadanos, desde el día de la contratación, la alcaldía no llevo a cabo ningún evento masivo que requiera el uso de los rentables.

Los únicos eventos masivos que se llevaron a cabo desde mediados de marzo en Milpa Alta han sido los carnavales tradicionales de 12 pueblos de la alcaldía, que según lo informado por la demarcación no se han visto las miles de sillas rentadas.



La alcaldía no llevo a cabo eventos masivos



Arman croquetón y adopciones en Tlalpan

La alcaldía indica que recolecta 150 kilos de alimento para albergues y siete canes consiguen una nueva familia

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un total de 150 kilos de alimento y siete canes con un nuevo hogar fue el resultado del Croquetón y la Pasarela de adoptables que llevó a cabo la alcaldía Tlalpan.

“Durante la pasarela de adoptables, siete perritas lograron encontrar a sus nuevas familias, que de hoy en adelante les brindarán los cuidados, el amor, pero, sobre todo, una tutela responsable, se-

1

TALLER

de introducción de perros de búsqueda y rescate se dará en la alcaldía.

guros de que no terminarán en las calles”, informó la alcaldía a través de un comunicado.

La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes, felicitó y agradeció a las familias que hoy le han dado una nueva oportunidad a *Manchita, Nala, Luna, Canela, Luneta, Black*, por abrirles las puertas de su hogar a un animal de compañía que, sin duda, formará parte de un nuevo núcleo.

Las croquetas fueron donadas

a Angelitos buscando amor y Pequeños rescatistas de Tlalpan, que se sumaron a la pasarela de adoptables llevando a perros como husky's, pitbull y un pastor alemán, que fueron abandonados por su gran energía o por la mala imagen que tienen este tipo de razas.

El subdirector de Promoción a la Salud y Protección Animal de la alcaldía Tlalpan, Carlo Castro, invitó a los asistentes a difundir y promover el bienestar animal y recordó que la próxima semana aún estarán abiertas las inscripciones para el taller *Introducción de perros de búsqueda y rescate*.

El funcionario informó que las inscripciones al taller se ampliarán debido a la gran interés que existe en la población. ●



Durante el evento, siete perritas consiguieron una nueva familia; la alcaldesa agradeció esta oportunidad.

INSTITUTOS



Morena no logra mayoría calificada en la CDMX

Pese a acuerdo del IECM que le dio 7 legisladores más, le faltó una diputación

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a un lugar de la mayoría calificada, que son 44 de los 66 integra. nes.

LOS QUE ENTRAN, SALEN Y GAMBIAN

La designación de diputados de representación proporcional provocó ajustes en lo que será la III Legislatura:

- **LOS QUE ENTRAN.** Los morenistas Valentina Batres, Elizabeth Mateos, Pedro Haces, Fernando Zárate, Paulo Emilio García, Cecilia Vadillo y Gerardo González.
- **LOS QUE SE VAN.** Las panistas Gabriela Salido y Patricia Báez; el priista Ernesto Alarcón y de MC, Roberto García.
- **LOS QUE CAMBIAN.** Entre los morenistas que pidieron cambiar al PT y/o PVEM están Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva.



Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada, el Consejo General aprobó el proyecto modificado.

“

En caso de duda voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo”

ERNESTO RAMOS
Consejero del IECM

Composición de la III Legislatura

Guinda, PT y PVEM alcanzan 43 espacios.

¿Cómo queda el Congreso de la CDMX?
Periodo 2024-2027



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“

Aprobamos una regla, que ahora se está pretendiendo desconocer por siete escritos que aparecen en la mesa de este Consejo General”

ÉRIKA ESTRADA
Consejera del IECM



Morena y aliados obtienen más diputados; se quedan a uno de la mayoría calificada

El Consejo General del IECM aprueba un acuerdo modificado para la distribución de 32 plurinominales; el partido consigue siete curules más de las previstas originalmente

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

Con ello, lograron ingresar las actuales diputadas Valentina Bares y Elizabeth Mateos, así como Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a un lugar de la mayoría calificada, que son 44 de los 66 integrantes.

El proyecto original, que fue presentado la noche del sábado en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; además, se le asignaban 11 curules al PAN, cinco a PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro más a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservará su registro.

No obstante, durante la sesión se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por mayoría relativa, entre ellos, Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, pues ya no hubo subrepresentación y estos lugares le fueron quitados a los demás partidos.

Debido a estos escritos y para modificar el proyecto, se declaró un receso y la sesión se reanudó hasta ayer por la mañana.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada se aprobó este proyecto modificado que da a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, otras tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación artificial que no ob-

tuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión para no convalidar este acuerdo.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer estos documentos, ni archivarlos o romperlos y que, ante la duda, votaría a favor. "En caso de duda voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo, se había dicho que las cartas pudieran ser falsas, si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales".

En este sentido, la presidenta del

IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe" con estos escritos. Érika Estrada precisó que los consejeros no pueden decidir el grupo parlamentario de las y los diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado y votó en contra del mismo.

Con la aprobación de este documento y los resultados de este 2 de junio, la conformación de la III Legislatura del Congreso local queda así: Morena con 24; PAN con 16; PVEM con 11; ocho para el PT; tres del PRI, otros tres de Movimiento Ciudadano y uno para el PRD. ●



PAN, MC y PRI impugnarán distribución

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las dirigencias del PAN, Movimiento Ciudadano y PRI en la Ciudad de México confirmaron que impugnarán el reparto de diputaciones plurinominales que aprobó ayer el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El líder del PAN, Andrés Atayde, sostuvo que la mayoría de las y los consejeros electorales le regalaron siete diputaciones de representación proporcional a Morena.

“En el PAN de la Ciudad de México impugnaremos el fraude cometido por la mayoría del instituto electoral. Lo que hicieron trata de defraudar la voluntad popular y el espíritu mismo de la existencia de las diputaciones de representación proporcional. Le están regalando siete pluris a Morena”, comentó a EL UNIVERSAL.

Asimismo, en un comunicado la dirigencia panista recordó que cuando llegaron ayer a la sesión, el PAN tendría 11 diputados de representación proporcional, pero cuando salieron eran nueve, y así sucede con las demás fuerzas políticas.

En este sentido, el representante de Movimiento Ciudadano

“

Lo que hicieron trata de defraudar la voluntad popular y el espíritu mismo de la existencia de las diputaciones de representación proporcional”

ANDRÉS ATAYDE

Presidente del PAN en la CDMX

“

Me parece completamente ilegal que cinco consejeros decidieran ignorar toda la normatividad (...) y caer en las presiones para favorecer a Morena”

ROYFID TORRES

Representante de MC ante el IECM

“

Jueguen limpio, acepten que el pueblo manda y está con la transformación”

SEBASTIÁN RAMÍREZ

Presidente de Morena en la CDMX

no ante el IECM, Royfid Torres, comentó que sí van a impugnar este acuerdo, el cual es completamente ilegal.

“Me parece completamente ilegal que cinco consejeros decidieran ignorar toda la normatividad, sus propios acuerdos y caer en las presiones para favorecer a Morena y eso me parece muy lamentable, porque no solamente están distorsionando los votos en las urnas, sino que están traicionando a la propia institución y a los cientos de trabajadores que dieron el máximo para que esta elección fuera exitosa”, dijo.

El actual coordinador de los diputados locales del PRI, Ernesto Alarcón, quien quedó fuera de las plurinominales por ese acuerdo aprobado, anunció que acudirán a las instancias conducentes para solicitar que se revierta esta decisión.

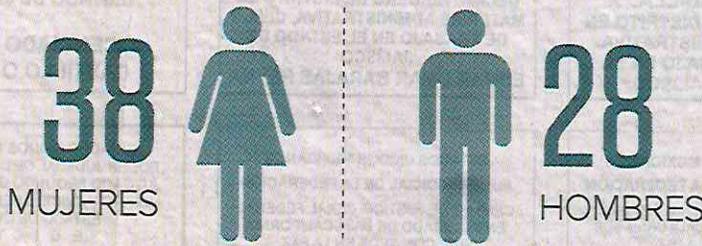
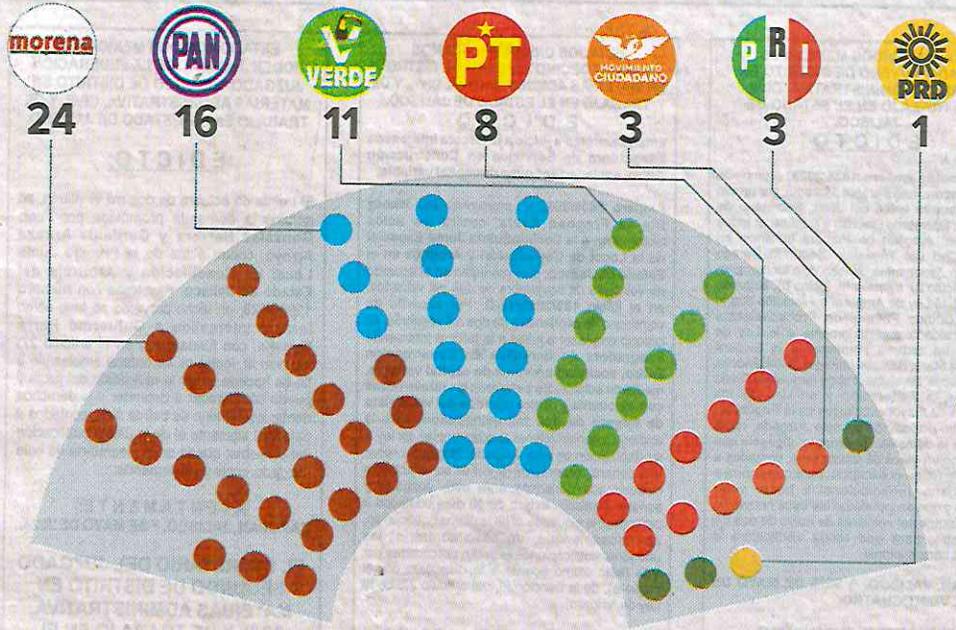
En tanto, el líder de Morena, Sebastián Ramírez, sostuvo que esta distribución de curules de representación proporcional se realizó conforme a lo establecido en la ley. “La Constitución local prohíbe que un partido tenga un número de diputaciones superior a 8% de la votación total obtenida, lo cual no sucede con ninguno de los tres partidos que integran nuestra candidatura común. Así ha quedado lo acordado por el IECM”.

Dijo que es mentira que lo aprobado por el Consejo General viole el principio de representatividad en el Congreso capitalino, como lo pretende hacer creer la oposición. ●



TERCERA LEGISLATURA

Ésta será la integración del próximo Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con el proyecto avalado ayer por el Instituto electoral



Fuente: IECM / Gráfico: Abraham Cruz

AVALA IECM REDISTRIBUCIÓN DEL CONGRESO LOCAL

MORENA Y ALIADOS TIENEN 43 DIPUTADOS



POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx



Morena y sus partidos aliados, Del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) tendrán, en total, 43 diputados en el Congreso de la Ciudad de México, lo que los coloca a sólo una curul de la mayoría calificada.

Con cinco votos a favor y dos votos en contra, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó una modificación al proyecto original de asignación de diputaciones plurinominales o de representación proporcional, que dio más espacios a Morena y se les restaron a los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La redistribución fue planteada por el consejero Bernardo Valle luego de que el sábado por la tarde llegaron al IECM siete oficios de diputados electos que contendieron por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM).

En los escritos, pidieron no sumarse en la bancada del partido guinda, sino quedarse, cuatro de ellos, en el Verde, y tres en el del Trabajo, argumentando que esos institutos políticos los postularon.

Los solicitantes son Gerardo Villanueva, del distrito 26 local; Israel Moreno, del 10; Víctor Gabriel Varela, del 27; Iliana Sánchez, del 9; María del Rosario Morales, del 32; Alejandro Carbajal, del 3; y Juan Estuardo Rubio, del 22.

Al tomarse en cuenta esos



LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA se queda a una curul de obtener la mayoría calificada, con la que podría realizar cambios constitucionales



Foto: Especial

Las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada votaron en contra de la reasignación de diputaciones plurinominales.

oficios, Morena perdería esos siete diputados de mayoría relativa, pero ganaría en la asignación de plurinominales sin caer en el supuesto de sobrerrepresentación.

Así, la propuesta de engrosar del consejero Valle otorgó a Morena nueve diputaciones de representación proporcional —siete más a las dos que tenía en el proyecto original—, tres al PT y cuatro al PVEM, una menos para cada partido según el primer reparto.

En el caso del PAN, se le asignaron nueve plurinominales —dos menos que las consideradas originalmente; MC se quedó con tres; el PRI con tres y el PRD con una. Es decir que, a estos tres institutos políticos les quitaron una curul de plurinominal, si se considera la primera proyección.

Los nueve espacios que otorgaron a Morena serán ocupados por:

Néstor Núñez, Juana María Juárez, Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Enrique Haces, Cecilia Vadillo, Elizabeth Mateos, Paulo Emilio García y Gerardo González.

Con la redistribución avallada ayer, Morena y sus aliados tendrán 27 diputados de mayoría relativa y 16 plurinominales, es decir, 43 curules.

Ello implica que sólo les faltaría uno para tener la mayoría calificada (44), la cual no lograron en enero pasado, cuando intentaron ratificar a la exfiscal Ernestina Godoy, y la que les permitiría más adelante aprobar, incluso, cambios constitucionales.

CUESTIONAN DECISIÓN

En la sesión del Consejo General del IECM, que comenzó el sábado por la tarde y se reanudó ayer a las 10:00 horas, las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada coincidieron

en que la redistribución iba contra las reglas establecidas por ellos mismos, en acuerdo con los partidos políticos.

Estrada afirmó que los siete oficios no eran suficientes para modificar la distribución de plurinominales.

“Ellos dicen: ‘yo no quiero pertenecer a una bancada’, está muy bien, que no pertenezcan, cuando lleguen al Congreso, el día 28 de agosto, pueden decir a qué bancada quieren pertenecer.

“Pero lo que se está haciendo en realidad (en el proyecto del consejero Valle), sí es modificar el cálculo de representación proporcional, y el convenio de candidatura común de Morena, PT, y PVEM, que van a pasar de tener 38 curules a 43”, argumentó.

Representantes del PAN, PRI y MC se retiraron de la sesión y sostuvieron que están en entredicho “los años de prestigio, que con muchos esfuerzos, construyó el IECM”.

MC y el PRI anunciaron que impugnarán la distribución de las curules plurinominales.

“Morena está tratando de tomar 7 espacios en el Congreso de la Ciudad que no le corresponden. Eso va en contra de los acuerdos y la voluntad de los ciudadanos”, escribió MC en redes sociales.

Y la diputada local de PRI, Tania Larios, quien obtuvo la reelección, dijo a **Excélsior** que impugnarán la decisión del Consejo General del IECM.



Cruzan ataques por Jalisco y CDMX

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena pedirá formalmente al INE la remoción de la presidenta del Instituto electoral de Jalisco, Paula Ramírez, por su supuesta parcialidad en el cómputo de la elección a la Gubernatura.

Mientras que PAN, PRI y PRD advirtieron una maniobra "ilegal" del organismo electoral de CDMX para beneficiar a Morena en la distribución de plurinominales.

Estas exigencias provocaron ayer el enfrentamiento de los dos bloques partidistas

durante la sesión del Consejo General del INE.

El representante morenista, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que los tribunales electorales definirán si Ramírez faltó a su deber de cuidar adecuadamente la elección, y no generar condiciones de certeza y de neutralidad.

"La presidenta del OPLE de Jalisco ha tenido ligereza en sus comentarios, imputándonos actos sin ninguna prueba", dijo.

Su compañero de partido,

Hamlet García, acusó al organismo de entregar información de candidatos para que el Gobierno de Jalisco "siembre" delitos a Morena.

Mientras que la Policía Estatal detuvo el sábado también a una candidata a Alcaldesa sin motivo.

"Al Gobernador Alfaro, al Secretario General de Gobierno Ibarra, al Alcalde con licencia Pablo Lemus, que dejen en paz a nuestros candidatos, especialmente a los que resultaron ganadores", demandó.



ATAQUES
EN EL INE



Arremete Oposición contra actuar de consejeros del IECM

Llueven reproches... e impugnaciones

Alistan tanto PAN como MC batalla legal contra acuerdo que infló a Morena.

EDUARDO CEDILLO Y SELENE VELASCO

Tras la resolución del IECM que benefició a Morena con más diputaciones de representación proporcional, la Oposición afirmó que se presentarán impugnaciones por las irregularidades del acuerdo.

“El PAN de la Ciudad de México presentará su impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se detenga este atropello, este fraude y, lo digo con todas sus letras: una pena que las consejeras y consejeros, la mayoría, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hayan votado a favor”, dijo el presidente de Acción Nacional, Andrés Atayde. Ricardo Rubio, de la Co-

JUGARRETA DE ESCRITORIO

Siete diputados que compitieron por Morena avisaron que se integrarían a la bancada de otro partido.

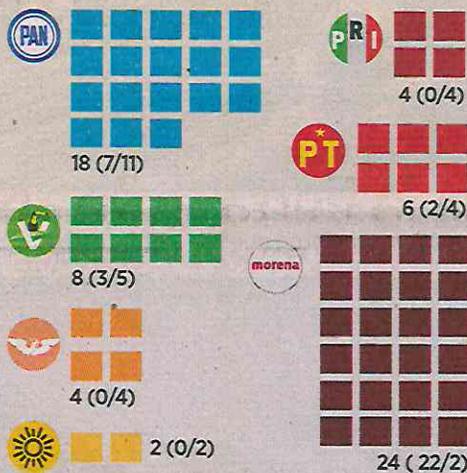
■ Pese a que los movimientos de este tipo deben hacerse hasta después del 28 de agosto (según el Reglamen-

to del Congreso), los consejeros del IECM dieron por buenos sus cambios.

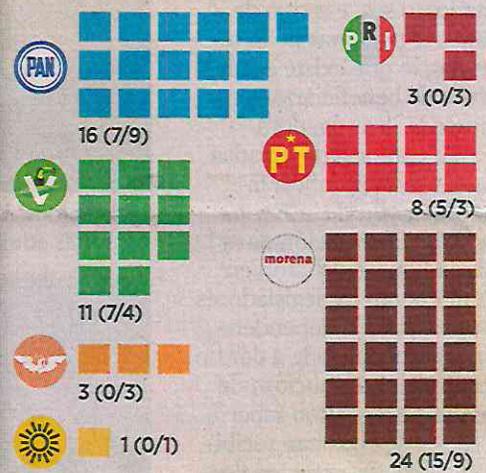
■ Así, Morena hizo espacio pa-

ra tener más curules por representación proporcional, a costa de otras que habían sido otorgadas a otros partidos.

PARTIDO DIPUTADOS EN ACUERDO ORIGINAL (VOTO DIRECTO/PLURIS)



DIPUTADOS EN ACUERDO EXPRÉS (VOTO DIRECTO/PLURIS)





misión de Asuntos Políticos-Electorales del PAN, lamentó que los consejeros electorales se sumaran a una persecución política contra la Oposición.

“Siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, (que) se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales, cuando les corresponderían un cierto número reducido”, reprochó.

El legislador Royfid Torres, quien llegará como primero en la lista de plurinominales de Movimiento Ciuda-

dano, afirmó que se trata de un proceso que sólo beneficia al Grupo Parlamentario de Morena, afectando a todos los demás partidos.

“Me parece que es la peor ilegalidad que ha cometido el Instituto, creo que en toda su historia, así la puedo calificar”, comentó Torres.

El actual coordinador emecista afirmó que la decisión del IECM no es un reflejo fiel de la votación aplicada a las normas electorales y que el acuerdo constituye y consolida una ilegalidad.

“Es muy claro que ellos (los consejeros) seguramente tienen trabajo asegurado (con Morena), pero a los que están traicionando es a los propios trabajadores del Instituto y ellas, sólo cinco personas, están desvirtuando el trabajo de todas las personas que se han dedicado a sacar el proceso electoral con convicción, con congruencia”, afirmó.

El legislador retirado de la lista emecista es Isaac García, quien compitió por el Distrito 8 y que había alcanzado un lugar en lista plurinomial.

Además, García es candidatura de acción afirmativa por ser diputado integrante de la población LGBT+.

“Muy mal que el Instituto se haya dejado presionar por Morena y que haya hecho lo que Morena quería, no puede ser que con las reglas del juego, con una competición, salgas a competir, sigles a las personas y ahora resulta que, como queda fuera Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces Jr, afecten la voluntad de los ciudadanos de la Ciudad de México”, dijo.



Asignación de curules genera posturas encontradas y exhibe pugnas en el instituto

Morenistas respaldan a consejeros que avalaron // Se doblaron: opositores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

31-ESP

La decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de designar diputados plurinominales en el Congreso local generó diversos posicionamientos entre los partidos políticos y dejó expuestas las disputas internas de los consejeros electorales.

Para Morena y su representante ante el órgano electoral, Eduardo Santillán, el nuevo acuerdo de asignación de diputaciones de mayoría relativa se ajusta a la proporcionalidad de votación que obtuvo el partido en las elecciones del domingo 2 de junio.

Durante su discurso, Santillán explicó que la candidatura común Morena-PVEM-PT alcanzó casi 3 millones de votos, de los cuales 53 por ciento corresponden al primer partido y el resto a los otros dos,

conforme al acuerdo firmado; "esa debe ser la base de la asignación de diputación proporcional, porque de lo contrario habría una disminución en esa votación efectiva".

Pese a que el convenio establece el nombre del grupo parlamentario al que pertenecerán los diputados, Santillán aseguró que esta designación tampoco es correcta porque el órgano electoral no tiene facultades para ello.

En tanto, Morena, así como su bancada en el Congreso, aseguraron que es falsa la narrativa de la sobrerrepresentación y dieron su respaldo a los consejeros electorales que votaron a favor.

Por su parte, la oposición acusó "persecución política" contra los consejeros electorales, pues "se doblaron" al interés de Morena. Antes de abandonar la sesión del IECM, sus representantes aseguraron que la asignación no obedece a la voluntad popular y acusaron a los inte-

grantes del consejo de "venderse" al partido oficialista. "Les deseo que pasen a la historia y que la justicia les haga ver lo que realmente son: unos traidores a la democracia", dijo el representante panista, Andrés Sánchez.

Cruzan acusaciones mutuas

La disputa interna entre la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y la consejera Carolina del Ángel se ha recrudecido en los meses recientes, y se hizo visible ayer en plena votación del acuerdo sobre diputaciones plurinominales, cuando ambas cruzaron acusaciones mutuas de violencia de género.

"Yo la llamaría a la mesura, el tono de voz no es regaño, está en el reglamento, corresponde a esta presidencia solicitar mesura y respeto", dijo Avendaño al referirse a Del Ángel, quien lamentó "el tono de regaño y de violencia" con el que había dirigido la sesión.

Cuando el secretario del consejo, Bernardo Núñez, explicaba cómo se votaría el acuerdo, Del Ángel acusó a Avendaño de ejercer violencia de género contra ella, a lo que la presidenta respondió: "No puede estarme agrediendo de esa manera. No voy a responder a esta agresión de la compañera".



Chocan partidos durante la entrega de resultados

Se acusan de violar las leyes con excesos, abusos y errores

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

41
Durante la sesión en la que el Instituto Nacional Electoral oficializó los resultados definitivos de los comicios federales, una nueva escaramuza en el Consejo General provocó un cruce de acusaciones entre partidos. Hubo denuncias de excesos del gobernador Enrique Alfaro, en Jalisco; investigaciones con tintes de persecución en Morelos contra la candidata opositora y hasta el "agandalle" en la asignación de plurinominales en la Ciudad de México.

"Como no les ha gustado avasallador, demoledor, contundente, apabullante y una serie de sinónimos que utilicé, diré que tuvimos un triunfo democrático, y tampoco les gustará porque alegan muchas cosas falsas", declaró el petista Gerardo Fernández Noroña en la sesión matutina, antes del receso hasta las 20 horas.

Irónico, planteó que ante esa realidad la oposición sólo tiene dos rutas: replantear su postura crítica

hacia su movimiento o preservar la estrategia que los llevó a una derrota de semejantes dimensiones, a "ese desastre electoral". En cualquier caso, adelantó, en la victoria el movimiento no procederá como antaño lo hacían los gobiernos contra la oposición, con un despliegue de atropellos, maltratos, persecuciones, represión, "no es nuestra convicción".

Por la noche, el ofrecimiento de un trato respetuoso que Fernández Noroña hizo por la mañana se



¿Cómo vamos a dialogar con semejantes majaderos, farsantes?

tornó en epítetos por las denuncias opositoras de irregularidades en la capital: "¿cómo vamos a dialogar con semejantes majaderos, faltos de rigor intelectual, farsantes sin el mínimo de seriedad, de honor?"

Entre la oposición, tanto en la sesión matutina como en la nocturna, las denuncias contra los excesos fueron frecuentes.

Por la mañana, un reconocimiento a la organización del INE fue la pauta para que el senador Emilio Álvarez Icaza alertara sobre los riesgos de la institución ante los primeros mensajes de quienes vencieron en los comicios de cambiar al instituto. Condenó además el anuncio público de una investigación con tintes de persecución del gobierno de Morelos contra Lucy Meza, la candidata opositora.

Desde temprano alertó sobre la gravedad, según dijo horas antes, de que se avalara la pretensión de aprobar un acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Por la noche acusó que en el día se consumó esa "burda" maniobra para entregar a Morena siete diputacio-

nes de representación proporcional, con una "chicanada" trasladar triunfos en distritos al Partido Verde, para que Morena obtuviera más plurinominales.

En el mismo tenor habló el priísta Emilio Licona. Expresó su preocupación por la estrategia oficialista para modificar la asignación de plurinominales en la ciudad y anticipó que acudirán hasta la última instancia para denunciar.

Al rebatir la argumentación, el morenista Sergio Gutiérrez Luna atribuyó a un asunto "técnico-jurídico" complejo el cambio en la asignación, según la cual, no había arbitrariedades, sino criterios legales que defenderán hasta la última instancia. Rebatió las imputaciones opositoras de un pretendido "agandalle" en el Congreso local.

"Son procesos en los que las fuerzas políticas, como es nuestro caso en la Ciudad de México, defienden la voluntad de los capitalinos. Esperamos la construcción de un acuerdo para que se asignen las diputaciones de representación proporcional de tal manera que se refleje, efectiva-



mente, la fuerza de cada uno, ni más ni menos. Las minorías deben tener su representación. Sí, pero no inflarlas artificialmente.”

Su compañero, Hamlet García, cuestionó las maniobras del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en beneficio de Pablo Lemus (a quien llamó alcalde con licencia, aunque ayer recibió su constancia de mayoría), por la intimidación policiaca que recibieron dos de los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia. “Dejen en paz a nuestros candidatos, especialmente a los ganadores”.

En medio de toda la pugna interpartidista, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, tuvo un día para el olvido con tantos traspiés, incluido asignarle a la candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, 10 millones 502 mil 697 votos. De un plumazo le quitó 6 millones a la coalición opositora. Por la noche, el panista Víctor Hugo Sondón recriminó a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pues todavía en la sesión nocturna, las cifras leídas por Suárez no cuadraban con las que se desprendieron de los cómputos.

Las imprecisiones de la funcionaria motivaron que se instruyera entregar una versión impresa del documento oficial con las cifras para el Congreso.



ACUSAN QUE IECM SE "PROSTITUYE"

Denuncia el PAN agandalle de morenistas

PATRICIA CARRASCO

Advierten que el Instituto Electoral de la capital no debe ser sumiso frente al poder

« Increíble que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que también ha sido víctima de la persecución política de Morena y siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales cuando les correspondían un cierto número reducido».

Así lo señalaron legisladores del Partido Acción Nacional, quienes adelantaron que el PAN en el Congreso CdMx acudirá a todas las instancias legales para echar atrás el "vulgar atropello" que ejecutaron algunos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al traspasar diputados plurinominales a Morena.

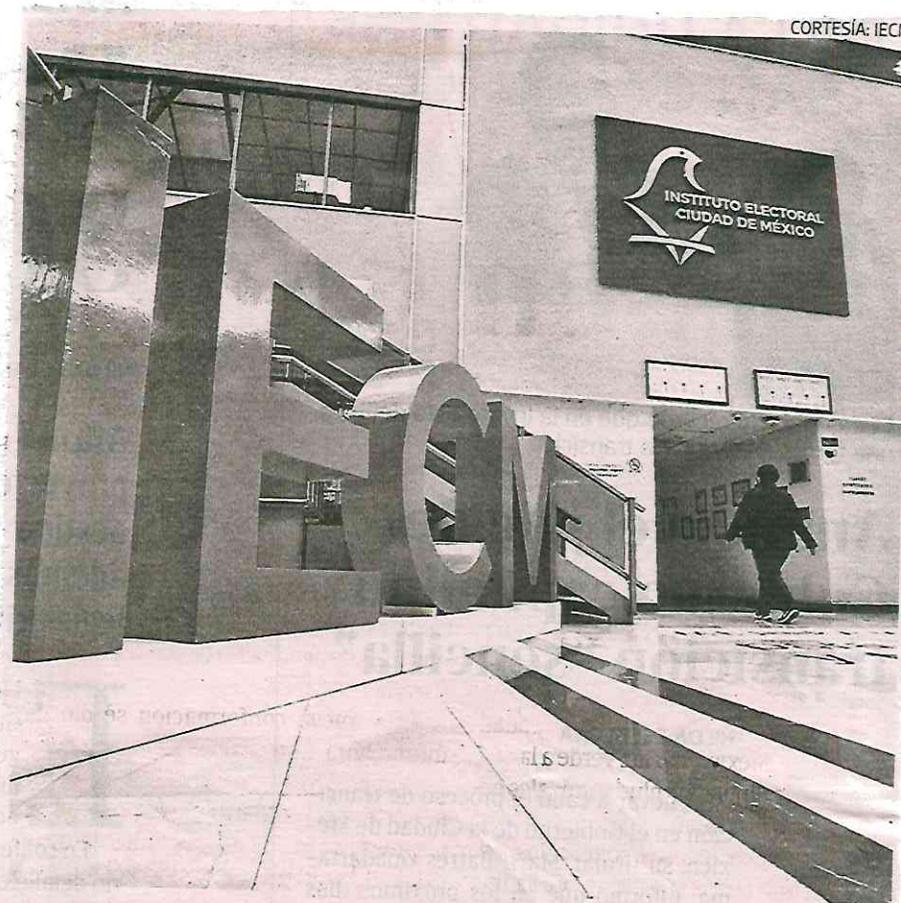
El diputado local Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, manifestó que Morena quiere ganar con acuerdos discrecionales lo que no pudo conquistar en votos en las calles.

"Morena no puede tener control de todo, los contrapesos existen justamente para frenar los abusos del partido en el poder, el oficialismo debe respetar la voluntad de la ciudadanía".

Rubio Torres calificó que este "agandalle" de diputados que el IECM le facilitó a Morena, es una muestra del autoritarismo que se avecina.

Por su parte, Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, pidió al

El diputado local Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, manifestó que Morena quiere ganar con acuerdos discrecionales lo que no pudo conquistar en votos en las calles



Adelantan que el PAN en el Congreso capitalino acudirá a todas las instancias

IECM no tenerle miedo al Gobierno de la ciudad y dejó en claro que Clara Brugada sí tendrá que consultar temas presupuestales con el Congreso.

“La historia en la ciudad se los va a recriminar, el Instituto Electoral local no debe ser sumiso al poder, nos tiene a nosotros que pasamos de ser oposición a una resistencia leal a los principios

humanos de la sociedad”.

Téllez Hernández lamentó que Morena no solo haya comprado voluntades el día de la elección con dinero público, sino ahora compren a consejeros electorales para adquirir diputados chapulines.

También los legisladores reconocieron el valor de las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel Cruz, por estar a la altura de la democracia y votar en contra de este atropello.



ANTE SU DERROTA EL DOMINGO 2 DE JUNIO

Despotrica PAN contra consejeros electorales

Bca

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Lejos de reconocer su derrota en los comicios del 2 de junio, diputados del PAN despotricaron en contra del Instituto Electoral capitalino (IECM), acusándolo de “haberse prostituido” en la asignación de legisladores plurinominales a Morena.

El diputado Ricardo Rubio aseguró que la bancada del PAN en el Congreso local acudirá a todas las instancias legales para revertir el “vulgar atropello”

que ejecutaron algunos consejeros del IECM. “Es increíble que el instituto electoral capitalino, que también ha sido víctima de la persecución política de Morena y al que le quitaron facultades y presupuesto, se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales cuando les correspondería un número reducido”.

El integrante de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Congreso de la CDMX acusó que el partido guinda quiere ganar con acuerdos discrecionales, lo que no pudo conquistar con



· Ricardo Rubio está molesto

votos en las calles.

Por su parte, el diputado federal Héctor Saúl Téllez pidió al IECM no temerle al Gobierno de la CDMX. “La historia en la ciudad se los va a recriminar. El instituto electoral local no debe ser sumiso al poder. Nos tiene a nosotros que pasamos de ser oposición a una resistencia leal a los principios humanos de la sociedad”, afirmó.

QUEJA



· Diputados del partido albiazul acusan que el Instituto Electoral capitalino “se prostituyó” ante los morenistas



Van por anular la elección en ÁO

SELENE VELASCO

La Oposición impugnó la elección en la Alcaldía Álvaro Obregón y busca que se anule el proceso.

El jueves, el IECM entregó la constancia de mayoría a Javier López Casarín por una diferencia de 13 mil 603 votos.

Ayer, Lía Limón y el presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, informaron de acciones legales para re-

vertir el resultado.

“El proceso fue absolutamente inequitativo, denunciar es una obligación con la democracia en nuestro País y con los ciudadanos”, aseguró Limón.

Los panistas enlistaron las irregularidades con las que sustentaron su denuncia y dijeron que son causales de nulidad en las casillas y la elección en general.

Entre estas destacan que se detectaron 78 casillas en

las que los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente.

Además, denunciaron que el candidato de Morena rebasó el tope de gasto establecido para la contienda por, al menos, 3.5 millones de pesos y que tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación no autorizados, violando el principio de equidad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

20

Sección

Fecha

10 JUN 2024

Lía Limón va por la anulación de elección en AŦ

Junto al líder del PAN local, acusa: **en 78 casillas se cambiaron funcionarios** y Javier López rebasó el tope de gastos



En sus redes, Limón y Atayde explicaron que tras una revisión de los resultados determinaron impugnar.



OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, y la candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, impugnaron la elección de este 2 de junio y solicitaron su anulación.

En un mensaje en redes sociales, Lía Limón, dijo a las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón que después de una minuciosa revisión de los resultados de la elección del pasado 2 de junio, decidió impugnar estos resultados y solicitar su anulación por varios motivos.

El primero, dijo, porque se detectaron 78 casillas en las que los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo que constituye una violación grave al proceso y es causa de nulidad de dichas casillas, junto con otras tres en las que hubo incidentes que también son motivo de nulidad. “Esta situación modifica el resultado de la elección”, expuso la actual edil.

Además, comentó, el alcalde electo Javier López rebasó el tope de gastos de campaña, lo que constituye una causal de nulidad de la elección. Dicha situación ya fue comunicada a las autoridades competentes.

Por si fuera poco, indicó, el candidato morenista también tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación no autorizados, mismos que fueron denunciados a las

PRI impugna elección en M. Contreras

● El ex candidato a la alcaldía La Magdalena Contreras de la coalición Va por la CDMX, Luis Gerardo Quijano, impugnó los resultados de las elecciones de este 2 de junio, donde ganó el abanderado de Morena-PT-PVEM, Fernando Mercado.

Lo anterior, dijo, por diversas irregularidades graves y acreditables durante esta jornada electoral, lo que vulnera la certeza y legalidad del voto ciudadano de la alcaldía.

Comentó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

tendrá que conocer y resolver el medio de impugnación, pudiendo declarar la nulidad de la votación y/o ordenar un recuento parcial o total de votos para dar claridad a los resultados de la votación. “Con las irregularidades detectadas en las casillas y la impugnación se puede llegar al recuento total o, incluso, dar la vuelta al resultado o anular la elección”, apuntó Quijano.

Esta impugnación la presentó el sábado el representante del PRI ante el Consejo Distrital del instituto electoral capitalino. ● Omar Díaz

autoridades en su momento por constituir una violación al principio de equidad en la contienda. De igual forma, hizo uso indebido de programas sociales, tanto federales como de la Ciudad de México, y utilizaron la Tarjeta Obregonense para influir en la decisión del voto de los ciudadanos.

“Hubo compra de votos. Afuera de varias casillas había gente de Morena pagando en efectivo a votantes y, por supuesto, en varias de ellas se registraron provocaciones y actos violentos. El candidato de Morena realizó actos anticipados de campaña y también actos proselitistas durante el periodo de veda”, sostuvo Lía Limón.

“Sé que esta decisión arreciará las amenazas y persecución de las que he sido objeto, pero la ciuda-

danía merece que sigamos defendiendo nuestra democracia y su voto”, puntualizó.

Ante esto, Andrés Atayde informó que durante el proceso electoral fueron presentadas casi 200 denuncias ante la autoridad electoral y al menos 10 quejas por actos anticipados de campaña, así como diversas violaciones al principio de imparcialidad.

Recordó que “la democracia es el pilar sobre el que se construyen nuestras libertades y derechos. En cada elección no sólo se elige a nuestros gobernantes, sino que reafirmamos nuestro compromiso con los principios fundamentales que nos unen como sociedad”.

“Por lo tanto, agregé, cada voto cuenta y debe ser contado con la mayor honestidad”. ●



QUIERE RECUENTO DE VOTOS

... y Quijano impugnó La Magdalena Contreras

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



Foto: Tomada de @Luis_GQM

Gerardo Quijano, candidato del PAN-PRI-PRD a la alcaldía La Magdalena Contreras, impugnó los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección, que le dieron el triunfo al abanderado de Morena-PT-PVEM, Fernando Mercado.

Hubo "irregularidades graves y acreditables durante la jornada electoral y la Sesión de Cómputo Distrital, vulnerando la certeza y legalidad del voto ciudadano de La Magdalena Contreras", externó en un comunicado emitido ayer.

Quijano expuso que la impugnación la presentó el sábado pasado ante el Tribunal

El candidato opositor señala anomalías.

Electoral de la Ciudad de México, el cual, "tendrá que conocer y resolver el medio de impugnación, pudiendo declarar la nulidad de la votación y/o, ordenar un recuento parcial o total de votos para dar claridad a los resultados de la votación".

Asimismo, el abanderado opositor en esta demarcación afirmó que los argumentos que ha presentado a la autoridad, son suficientes para que "se ordene un recuento total de los votos en la demarcación".

El miércoles pasado, el candidato había anunciado su intención de impugnar.



Quijano presenta impugnación ante el Tribunal Electoral de CDMX

Gerardo Mayoral *19 met*
metropoli@cronica.com.mx

El candidato a alcalde por la Magdalena Contreras de la Coalición Va por la CDMX, Luis Gerardo Quijano, impugnó los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de la alcaldía, la declaración de validez de la elección y la entrega de constancias de mayoría respectivas.

Lo anterior por lo que señaló como diversas irregularidades graves y acreditables durante la jornada electoral y la Sesión de Computo Distrital, vulnerando la certeza y legalidad del voto ciudadano de Magdalena Contreras.

Dijo que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tendrá que conocer y resolver el medio de impugnación, pudiendo declarar la nulidad de la votación y/o ordenar un recuento parcial o total de votos para dar claridad a los resultados de la votación.

Agregó que con las irregularidades detectadas en las casillas y la impugnación se puede llegar al recuento de total o incluso dar la vuelta al resultado o anular la elección.

El Juicio Electoral, presentado el día de ayer a los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el representante del PRI ante el Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la CDMX, donde se solicita la nulidad de votación, se hace ante las supuestas irregularidades presentadas durante la elección a alcalde el pasado 2 de junio y de las que se están presentado las pruebas pertinentes.



Luis Gerardo Quijano, alcalde de Magdalena Contreras.



Tiene oposición la vía del Tribunal Electoral

RUBÉN PÉREZ

Luego de que Morena y sus aliados en la Ciudad de México consiguieron modificar la conformación del próximo Congreso local, la oposición tendrá la vía de impugnar a través de un proceso de revisión ante el Tribunal Electoral capitalino.

Con la nueva asignación de diputados plurinominales a favor de Morena y sus aliados, el Partido Acción Nacional perdió dos lugares; mientras que PRI, PRD, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano perdieron un lugar cada uno.

El Congreso de la Ciudad de México, en total, se compone de 66 legisladores, 33 son electos por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 32 por el principio de representación proporcional, más uno migrante.

Antes del acuerdo aprobado de última hora en el IECM, con el anterior esquema de asignaciones, que fue circulado y estaba a punto de aplicarse, Morena únicamente tenía mayoría simple. En total Morena tenía 24; PAN 18; PRI 4; PRD 2; PVEM 8; PT 6 y MC 4.

Durante la ríspida sesión, el secretario Bernardo Núñez Yedra emitió un punto de vista sobre el engrose que debía sumarse específicamente a este proyecto, que hace referencia al análisis sobre la sobrerrepresentación de los partidos políticos.

“Atento al resultado de la votación, con fundamento al Artículo 36 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es procedente llevar a cabo el

engrose del punto de acuerdo cuarto particularmente de asignación de las diputaciones electas por el principio de representación proporcional y en consecuencia el análisis que se realice en el considerando 21 respecto a la sobrerrepresentación acorde a los consideraciones que fueron expuestas en términos de la propuesta”, dijo.

La sesión quedó enmarcada en una serie de pronunciamiento técnico legales que al final le permitieron a Morena aumentar el número de curules plurinominales, aunque la última palabra la podrá tener el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La última palabra la podrá tener el Tribunal Electoral de la Ciudad de México



García Harfuch recibe constancia de mayoría

El extitular de la SSC obtuvo 3 millones 15 mil 630 votos en la Ciudad de México

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch recibió su constancia de mayoría que lo acredita como senador electo por la Ciudad de México.

La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) le entregó este documento por haber ganado las elecciones del pasado 2 de junio, junto a su compañera de fórmula Ernestina Godoy, ambos postulados por Morena.

Tras los cómputos distritales se confirmó que García Harfuch obtuvo el primer lugar en las preferencias con 3 millones 15 mil 630 votos, que representa 54.3% de la votación total en la capital.

“Un agradecimiento muy

ESPECIAL



García Harfuch agradeció a quienes confiaron en él.

profundo a las y los más de 3 millones de personas que votaron por nosotros, que confiaron en nosotros, que confiaron en la doctora Claudia Sheinbaum, que confiaron en la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, que confiaron en Ernestina y en mí.

“Estamos trabajando desde el primer día que tuvimos los resultados, no hemos parado, sino que estamos trabajando

junto con la doctora Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, para poderles servir, que ese fue el compromiso que hicimos: servirle a la ciudadanía”, dijo.

También agradeció a los partidos de la coalición “que estuvieron trabajando no sólo en la campaña, sino intensamente todos los días para transmitir las propuestas que tiene Morena, el Partido Verde, el Partido del Trabajo. Muchas gracias también a los partidos”.

Más tarde, a través de un mensaje en sus redes sociales, agradeció a los capitalinos que le dieron su confianza y que comparten la esperanza de un futuro mejor, “en el que juntos seguiremos construyendo y haciendo realidad los proyectos que benefician a nuestro país y a nuestra ciudadanía”.

García Harfuch comentó que cada voto lo ve como un apoyo, pero también como un compromiso y responsabilidad “con sus preocupaciones, con sus aspiraciones de vivir en una Ciudad de derechos, oportunidades y de paz”. ●



RECIBE CONSTANCIA DE MAYORÍA

Harfuch espera que Claudia decida si va al Senado o al gabinete

El exjefe de la policía capitalina afirma que su futuro no depende de él

ELECCIONES 2024

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La decisión de si me quedo en el Senado o si voy al gabinete de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no es mía, sostuvo Omar García Harfuch.

Después de haber recibido la constancia de elección de senador de la Ciudad de México, el exjefe de la policía dijo que su futuro no está en sus manos.

“Vamos con toda la intención de trabajar en el Senado. Ya lo que suceda en el futuro con mi compañera Ernestina (Godoy) y conmigo no depende de nosotros”, apuntó.

García Harfuch obtuvo tres millones 15 mil 630 votos para el Senado, lo que representa 54.3 por ciento.

En un breve mensaje a medios, el próximo legislador guinda agradeció el apoyo de los capitalinos que lo llevaron a la Cámara alta, y señaló que tanto la exfiscal capitalina como él van a mantener sus esfuerzos desde el cargo que sea.

“Vamos a trabajar por nuestro país, por la Ciudad de México, como siempre lo hemos hecho, desde donde estemos”, sentenció.

En días pasados, el exfuncio-

nario se reunió con Sheinbaum, a lo que apuntó que únicamente fue para hablar sobre el trabajo que se realizó en los Diálogos por la Transformación.

Estas declaraciones las dio después de que la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México le entregó la constancia de mayoría que lo acredita como senador electo.

Asimismo, el morenista aprovechó el momento para reconocer el apoyo que recibieron las principales figuras morenistas en las urnas. “Un agradecimiento muy profundo a los más de tres millones de personas que votaron por nosotros, que confiaron en nosotros, que confiaron en la doctora Sheinbaum, que confiaron en la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, que confiaron en Ernestina y en mí”, sentenció.

Finalmente, apuntó que “estamos trabajando desde el primer día que tuvimos los resultados, no hemos parado, sino estamos trabajando junto con la doctora Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, para poderles servir, que ese fue el compromiso que hicimos, servirle a la ciudadanía”, indicó.

También hizo un agradecimiento a los partidos de la coalición que los impulsaron a la Cámara alta. “Que estuvieron trabajando no sólo en la campaña sino intensamente todos los días para transmitir las propuestas que tiene Morena, el Partido Verde, el Partido del Trabajo”, dijo.



ESCAÑO. Omar García Harfuch, al recibir la constancia como senador.



El partido guinda consiguió más curules

APEGADA A LA LEY ELECTORAL

Respalda Morena decisión del IECM sobre las pluris

8cd

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México manifestó su respaldo al Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM) sobre la asignación en el número de diputados, por el principio de representación proporcional, que le corresponde a cada partido político en el Recinto Legislativo de Donceles.

DEFENSA

La bancada de la 4T advirtió que defenderá la voluntad popular expresada en las urnas

Según los diputados del partido guinda, se trata de una decisión que se apega estrictamente a lo establecido en la Ley Electoral, ya que se respeta la votación total efectiva obtenida por cada partido político en la jornada electoral del 2 de junio.

“Los razonamientos presentados por la mayoría de las y los consejeros del IECM se ciñen a las disposiciones normativas de la Ley Electoral, asegurando una correcta asignación de escaños a los diferentes partidos políticos”, señalaron.

Además, subrayaron que los consejeros electorales respetan plenamente el derecho de pertenencia y asociación, que es un derecho humano y constitucional fundamental, lo cual fue notificado al IECM por 7 diputados electos. “Morena no se sorprendió por la actitud de la oposición al descalificar esta decisión, apegada a derecho, y cuestionar facciosamente la honorabilidad e integridad de los integrantes del Consejo General del Instituto”.



SE TOMA VACACIONES

Ante derrota, Santiago Taboada huye a Tulum

12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – No pasó ni una semana de que Santiago Taboada como ex-candidato a la jefatura de gobierno capitalino, anunció defender el voto de sus simpatizantes ante la derrota en las elecciones y el panista fue identificado en el aeropuerto de Tulum.

El incidente fue dado a conocer a través de videos del comité organizador de la Re-

vocación de Mandato hacia Santiago Taboada, mientras gobernaba la alcaldía Benito Juárez. En las imágenes el panista aparece con una maleta en mano y perfil bajo, mientras trata de ignorar a quienes lo reconocen y lo graban.

Durante el día, Santiago Taboada, no se pronunció al respecto. Sólo felicitó a través de sus redes sociales a los ganadores de oposición en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc. El panista ha negado participar en el esquema de corrupción inmo-



Fue identificado en Quintana Roo

AMPARO

• Dio prioridad a huir de las acusaciones por corrupción inmobiliaria que a continuar con la defensa del voto que anunció días atrás

liaria, pero en 2023 promovió un amparo para que no se le vincule a investigaciones.

Este recurso legal lo presentó junto con Jorge Romero, actual diputado federal que también gobernó en BJ de 2012 a 2015. Ambos políticos solicitaron el amparo después de que las autoridades detuvieron a Christian Von Roehrich, exdelegado de BJ en 2015-2018.



DE HASTA 200 MIL PESOS

TRABAJADORES DE TABE COBRAN MOCHES

El panista que logró su reelección en MH, regresó a la alcaldía y también el abuso de poder contra comerciantes

12 cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – A tan sólo unas horas de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró a Mauricio Tabe como virtual ganador de la alcaldía Miguel Hidalgo, fueron captados inspectores de vía pública con dinero que presuntamente corresponde al cobro de “cuotas” al comercio en la demarcación.

Está es una práctica que se ha perpetuado hasta con agresiones físicas en su trienio 2021-2024 y ordenada desde la dirección general de gobierno y asuntos jurídicos que encabeza César Garrido, con el argumento de poner orden al comercio. A unas cuadras del edificio de gobierno de la alcaldía Miguel Hidalgo, habitantes de la demarcación detectaron la presencia de vehículos oficiales de la administración de Tabe, mientras uno de los supuestos funcionarios contaba varios fajos de billetes, presuntamente



Funcionarios se han enfrentado violentamente con vendedores ambulantes

resultado de “cuotas” a vendedores ambulantes y al comercio establecido.

El sector de restaurantes, bares y antros en Miguel Hidalgo, han denunciado el cobro ilegal de “cuotas” de hasta 200 mil pesos. Por parte de la Asociación de Comerciantes Unidos, sus integrantes han denunciado que los inspectores de

vía pública en Miguel Hidalgo, cobran cuotas ilegales que parten de los 7 mil pesos, pero ha existido casos en los que las cuotas aumentan hasta 60 mil. Durante el trienio de Mauricio Tabe, sus funcionarios se han enfrentado violentamente con vendedores ambulantes, principalmente en calles de la zona de Polanco.

CUOTAS



El sector de restaurantes, en Miguel Hidalgo, han denunciado “cuotas” de hasta 200 mil pesos

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



CUARTOSCURO



EN CDMX

Instalan el Parlamento LGBTTTIQ+

El Congreso capitalino dio a conocer que recibió la instalación del Parlamento de las Personas que pertenecen o se identifican con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, personas no binarias, y de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas, 2024.

Los instrumentos legislativos que sean generados en este parlamento se harán llegar a las personas legisladoras que integran la III Legislatura del Congreso local, con el propósito de que sean considerados en el proceso legislativo y contribuyan a la construcción de leyes que respalden los derechos de la comunidad LGBTTTI.

En la sesión de instalación de este parlamento, impulsado por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, se tomó protesta a sus integrantes y a las personas electas para coordinar los trabajos de éste a través de su Mesa Directiva, además de escucharse los posicionamientos de las personas representantes de las 13 diferentes comisiones con que cuenta.

En su mensaje inaugural, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que las personas que participan en este parlamento representan la lucha de diversos movimientos sociales, cuyo objetivo principal es erradicar la discriminación.

Argumentó que fomentar la concientización y la educación de la ciudadanía es primordial para la Ciudad de México; y que falta mucho por construir desde el ámbito social, cultural y legal para que los derechos de este sector de la población sean garantizados. **Patricia Carraco**